

Expediente: 102/18

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ ALBARRACIN MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/04/2025 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CREDILINE S.R.L, -ACTOR

27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 102/18



H20461501439

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ALBARRACIN MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 102/18.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 11 de abril de 2025.

Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por la letrada Guerrero Gabriela Estefania. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha CCCCC, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GC.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=PÉREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.